

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 14 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 9 de Junio de 2026.
El Funcionario,

CONCURSO B2
(2025/2026)
Acta N°: 5.2

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

D^a. Yolanda Macías Gañán

LOS VOCALES:

D. Juan Antonio Carrillo Norte

D. Pedro Ayuso Parejo

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: B2_315

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Área: FARMACOLOGÍA

Perfil: Docencia en el área.

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz , a 9 de junio de 2026

Vº Bº

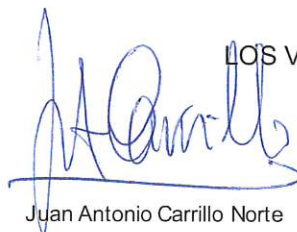
EL PRESIDENTE:


Jacinto R. Martín
Jiménez

LA SECRETARIA:


Yolanda Macías Gañán

LOS VOCALES:


Juan Antonio Carrillo Norte


Pedro Ayuso Parejo

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

PLAZA CLAVE Nº B2_315

ANEXO AL ACTA Nº 5.2

1	GÓMEZ TABALES, JAVIER	10,448
2	GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARÍA	8,658
3	GARCÍA LÓPEZ, VIRGINIO	5,152
4	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LAURA	2,904
5	LADERA NAVARRO, SOFÍA	2,898
6	CARRASCO PADILLA, CARLOS	2,351
7	DÍAZ ACEVEDO, VIRGINIA	1,023

En Badajoz , a 9 junio de 2026

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

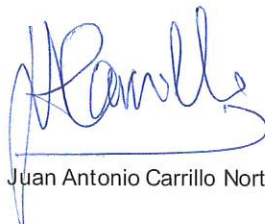
LOS VOCALES:



Jacinto R.
Martín Jiménez



Yolanda Macías
Gañán



Juan Antonio Carrillo Norte



Pedro Ayuso Parejo

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

PLAZA CLAVE Nº B2_315

ANEXO AL ACTA Nº 5.2

Solicitantes	6	7	3	1	2	4	5
	CARRASCO PADILLA, CARLOS	DÍAZ ACEVEDO, VIRGINIA	GARCÍA LÓPEZ, VIRGINIO	GÓMEZ TABALES, JAVIER	GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARÍA	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LAURA	LADERA NAVARRO, SOFÍA
2a	3,488	1,913	2,805	5,731	2,063	2,025	2,213
2b	1,150	1,167	2,143	1,500	1,165	1,550	0,000
2c	0,000	0,000	0,000	5,000	5,500	0,000	0,000
2d	1,200	0,000	0,000	0,000	0,000	1,200	1,200
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	2,000	0,000	0,000	0,000	1,600	1,600	2,000
2	7,838	3,079	4,948	12,231	10,328	6,375	5,413
2N	2,351	0,924	1,484	3,669	3,098	1,913	1,624
3a	0,000	0,000	6,150	4,000	0,100	0,000	0,850
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,000	0,050	0,025	0,000	0,000	0,025
3e	0,000	0,000	0,300	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,205	0,000	0,000	0,000	0,705	1,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,750	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,000	0,205	7,250	4,025	0,100	0,705	1,875
3N	0,000	0,062	2,175	1,208	0,030	0,212	0,563
4a.1	0,000	0,000	0,000	4,800	4,800	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,189	0,000	1,747	0,650	0,000	1,320
4b	0,000	0,000	0,400	0,000	0,600	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	4,582	17,537	21,000	3,600	1,714
4d+4e	0,000	0,000	0,000	0,650	0,300	0,300	0,300
4f	0,000	0,000	0,000	2,100	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,575	0,000	0,000	0,225
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	0,189	4,982	27,408	27,350	3,900	3,559
4N	0,000	0,038	0,996	5,482	5,470	0,780	0,712
5	0,000	0,000	4,964	0,894	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,496	0,089	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,600	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000	0,000	0,600	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,060	0,000	0,000
TOTAL	2,351	1,023	5,152	10,448	8,658	2,904	2,898
(*)							

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla